

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, HISTÓRICA Y ECONÓMICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria se constituye como sistema de gestión directa de servicios atribuidos al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Tiene la condición de Organismo Autónomo Local de carácter administrativo, dotado de personalidad jurídica propia, sin ánimo de lucro, duración indefinida, organización estructurada y capacidad de actuación necesaria para el cumplimiento de sus fines.

En sus inicios y durante veinte años, la sede estuvo en la Casa del Marino, situada en la calle León y Castillo, si bien en la actualidad las dependencias del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria se encuentran en el complejo deportivo Las Palmeras Golf.

Dotado de un patrimonio independiente formado por la aportación de bienes por parte del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, las adquisiciones de toda clase de bienes por compra, cesión, donación o cualquier forma procedente en derecho, el Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria tiene personal y tesorería propia, así como la obligación de asumir el mantenimiento y la conservación de todos los bienes adscritos.

Corresponden al Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria la organización y administración de los servicios que se le encomienden y, en particular, la administración de su patrimonio; la creación y sostenimiento de nuevas instalaciones deportivas; la gestión del uso de otras instalaciones públicas y privadas para su mejor cumplimiento de sus fines; la provisión, mediante oferta pública de empleo, del personal técnico, administrativo y de mantenimiento que fuere menester, para atender las necesidades del IMD; la formalización de convenios de gestión con la Administración Central, Comunidades Autónomas, Ayuntamiento, Federaciones, Clubes, Asociaciones Deportivas y demás personas naturales o jurídicas; la divulgación y promoción del deporte; la publicación y edición de libros, trabajos, documentos, fotografías, revistas, folletos y boletines relativos a las actividades del IMD y aquellos otros que se consideren de interés dentro de su ámbito de acción; la organización de competiciones y actividades orientadas a una mayor difusión, conocimiento y práctica del deporte; contratar obras, servicios y suministros con empresas especializadas para gestión de instalaciones y desarrollo de programas deportivos; la organización de conferencias, simposios, mesas redondas, seminarios, cursos y cualquier otro tipo de reuniones sobre los temas que constituyan los objetivos del IMD, así como intercambios de actividades; participar legalmente en otras entidades, incluso sociedades mercantiles, siempre que tengan como finalidad la consecución de objetivos afines a los del IMD; y obtener subvenciones, auxilios y ayudas del Estado, de las Comunidades Autónomas, de las Corporaciones Públicas y de los particulares.

Para el cumplimiento de sus fines, el Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria cuenta con recursos económicos provenientes de las aportaciones del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria con cargo a sus presupuestos, la subvenciones que aporten entidades y organismos de carácter oficial o particular, los ingresos que se puedan obtener por la utilización de los servicios que preste, los rendimientos obtenidos a través de los productos de su patrimonio y los que se puedan atribuir de conformidad con la normativa vigente.

Con fecha de partida el día 7 de julio del año 2000, el IMD iniciaba su andadura una vez cumplidos los trámites y plazos que establecía la Ley para su constitución en organismo autónomo.

Han asumido la presidencia del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria:

FELIPE AFONSO EL JABER (2000-2003)

Con Felipe Afonso El Jaber, en calidad de concejal delegado de Deportes, Empleo y Agua, el IMD iniciaba su recorrido como organismo autónomo local de carácter administrativo.

Correspondía al entonces Instituto Municipal de Deportes la organización y administración de los servicios encomendados y, en particular, fines y atribuciones, entre las que destacaban la creación y sostenimiento de nuevas instalaciones deportivas, la divulgación y promoción del deporte, la contratación de obras, servicios y suministros con empresas especializadas para gestión de instalaciones y práctica del deporte, etc.

Con Félix Noda González al frente de la gerencia deportiva, el IMD apostó por la agilidad, eficacia y autonomía en la gestión administrativa y económica, dando respuesta al auge y desarrollo de las competencias locales del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. La idea principal era de formar un equipo multidisciplinar que abarcara varios aspectos, económicos, jurídicos, técnico deportivos, marketing, gabinete de comunicación, etc., a efectos de crear anales que engrandecieran la figura del recién creado organismo local en un periodo de tres o cuatro años.

La promoción de la actividad deportiva, fomentando especialmente las actividades de iniciación y de carácter formativo y recreativo entre los colectivos de especial atención, en concreto de niños y jóvenes, es una de las competencias de los ayuntamientos que recoge la Ley Canaria del Deporte. El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a través de su Instituto Municipal de Deportes, se volcó en la proliferación de escuelas deportivas, ampliando su abanico a todas las disciplinas deportivas demandadas.

MIGUEL CONCEPCIÓN PÉREZ (2003-2007)

Transcurridos los primeros tres años del IMD, recogería el testigo dejado por Felipe Afonso su compañero de partido Miguel Concepción Pérez, quién en calidad de concejal delegado de Deportes y Nuevas Tecnologías permaneció hasta el año 2007.

Una ciudad a la vanguardia del deporte nacional en todas sus facetas es lo que por entonces refrendaba una publicación que resumía el periplo de Miguel Concepción al frente del IMD. En el periodo 2004/2007, desde el Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria se promocionó el deporte para los más jóvenes y mayores, sin olvidar los escalones intermedios, que son el espejo en el que reflejarse para los primeros y el motivo de orgullo para los segundos.

En una ciudad multicultural como es Las Palmas de Gran Canaria, cabía ampliar la oferta deportiva a modalidades emergentes, sin olvidar la potenciación de los deportes tradicionales, con las escuelas municipales y sus casi diez mil participantes repartidos en las ochenta escuelas que vertebraban 25 modalidades.

ROQUE DÍAZ FUENTES (2007-2011)

Concluido el tiempo de Miguel Concepción al frente del IMD, le sustituiría en el en calidad de concejal delegado de Deportes, Roque Díaz Fuentes, permaneciendo éste en el cargo hasta el año 2011.

Consciente de que cada día el número de practicantes de la actividad físico-deportiva aumentaba, se decidió por potenciar las escuelas deportivas municipales en todas sus modalidades, las actividades de promoción físico-deportivas destinadas a los colectivos de atención especial, favoreciendo además los cambios sociales que posibiliten la universalización de la práctica del deporte y la actividad física de las mujeres, acondicionando para todo ello espacios deportivos no convencionales susceptibles de ser utilizados.

Con Roque Díaz llegó el cambio del logotipo, en junio de 2008; y la última entrega de las medallas al mérito deportivo, en julio de 2008, acto que no volvería a celebrarse hasta diez años después.

CARLOS ESTER SÁNCHEZ (2011-2015)

En 2011 aterrizó en el Área de Deportes del Consistorio capitalino, Carlos Ester Sánchez, como concejal delegado de Deportes hasta el año 2015. Con el objetivo de permitir a los usuarios de esta ciudad el desarrollo de sus inquietudes deportivas en las mejores condiciones, su apuesta pasó por la conservación, mejora y gestión de las infraestructuras deportivas. Paralelamente, era de obligado proceder municipal el fomento de la práctica de la actividad física entre la población en edades comprendidas entre los 4 y 14 años.

En la época en la que le tocó presidir el Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria, complicada y restrictiva a nivel social y económico, fue consciente del empleo racional de los recursos disponibles cara a obtener óptimos resultados gracias al esfuerzo diario.

ARIDANY ROMERO VEGA (2015-2023)

Aridany Romero Vega, al frente del IMD desde 2015 hasta el día de hoy, se erige en el primer Presidente del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria que repite legislatura. Su principal logro está siendo situar al IMD a la altura de las demás administraciones de la isla con competencias en materia deportiva, así como recuperar los recursos personales y económicos necesarios para cumplir con los fines del instituto.

Durante su etapa se celebran eventos de calidad contrastada, organizados con rigor y mucha profesionalidad, sostenibles, duraderos en el tiempo, y con mucha repercusión mediática. Por primera vez se diferencia entre deporte y actividad física, impulsando tanto uno como otra para todos los segmentos de población y, de manera especial, entre los colectivos de especial atención: mujeres, niños, mayores y personas con algún tipo de discapacidad física o mental.

En el año 2022, el principal reto del Instituto Municipal de Deportes será ejecutar el mayor presupuesto de su historia, una cifra que supera los 16 millones de euros, y que ha despertado la ilusión de todas las personas relacionadas con el deporte y la actividad física de nuestra ciudad.

CARLA CAMPOAMOR ABAD

Desde su llegada al cargo, ha demostrado un firme compromiso con la promoción del deporte como herramienta de cohesión social, bienestar ciudadano e igualdad de oportunidades. En este mandato, el IMD ha reforzado su vocación de servicio público, impulsando políticas que acercan la actividad física a todos los barrios y a todos los sectores de la población, con especial

atención a la infancia, las personas mayores y los colectivos más vulnerables. Ha promovido la expansión de programas gratuitos como Parques Activos y los campamentos deportivos municipales, al tiempo que ha ampliado las líneas de subvención para entidades, federaciones y deportistas individuales, facilitando así una base sólida para el crecimiento del deporte local.

INFORMACIÓN ECONÓMICA

Durante el periodo 2023–2025, el Instituto Municipal de Deportes (IMD) de Las Palmas de Gran Canaria ha experimentado un crecimiento sostenido en su dotación presupuestaria, consolidando su papel como eje estratégico para la promoción del deporte, la actividad física y la mejora de las infraestructuras deportivas en la ciudad.

En el año 2023, el IMD gestionó un presupuesto con una cifra global que alcanzó los 17,6 millones de euros. Este incremento respondió a una clara apuesta institucional por fortalecer el deporte base, mejorar la red de instalaciones y aumentar las ayudas destinadas a entidades y deportistas individuales. Durante ese ejercicio se impulsaron también inversiones destacadas en infraestructuras, con más de 9,8 millones de euros destinados a nuevas obras y mejoras en equipamientos deportivos municipales, reflejando una voluntad clara de modernización y accesibilidad.

El año 2024 ha supuesto una etapa de consolidación para el Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria. Tras el fuerte crecimiento presupuestario experimentado en 2023, el IMD ha mantenido una línea de continuidad en sus objetivos estratégicos, centrados en el fomento del deporte base, la mejora de las instalaciones deportivas y el fortalecimiento de la red de subvenciones dirigidas al tejido deportivo de la ciudad.

De cara a 2025, el Ayuntamiento ha aprobado un nuevo impulso presupuestario para el IMD, tanto en el capítulo de inversiones como en el de subvenciones. En concreto, el plan anual contempla una inversión de 7,89 millones de euros en infraestructuras.

Asimismo, el área de subvenciones experimenta un crecimiento notable, con una dotación de 2,96 millones de euros, lo que representa un aumento superior al 23 % respecto a 2024 y más del 80 % en comparación con 2022. Esta evolución refuerza el compromiso municipal con el tejido deportivo local, permitiendo ampliar el alcance de las ayudas a clubes, federaciones y deportistas individuales, así como reforzar programas orientados a colectivos con menos oportunidades.

En conjunto, el trienio 2023–2025 refleja una política pública orientada al fomento de la práctica deportiva desde una perspectiva transversal, socialmente inclusiva y territorialmente equilibrada, donde la inversión económica se vincula no solo a la construcción de infraestructuras, sino también a la promoción de hábitos de vida saludables, la cohesión social y la dinamización de los barrios a través del deporte.